



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Para : **HERMES ESMITH BARRERA MONTOYA**  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Asunto : Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera 2024 correspondiente al IV Trimestre.

Referencia : a) RDE N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE  
b) Memorando N° D000071-2025-MIDIS/PNAEQW-UGCTR  
c) Memorando N° D000026-2025-MIDIS/PNAEQW-UOP  
d) Memorando N° D000004-2025-MIDIS/PNAEQW-UCI

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 14 de enero de 2025

Me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro, a fin de manifestarle lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, de fecha 5 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (conformado por: MEF, PCM, MIDIS, MINEDU, MIDAGRI, PRODUCE, MTC, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y el Banco de la Nación (BN).
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, de fecha 27/07/2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con el objetivo de *"Establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera"*.
- 1.3. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20/03/2024, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024, con el objetivo de *"Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las unidades territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del PNAEQW en educación financiera"*.

## II. ANÁLISIS

- 2.1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) el 20 de marzo de 2024, aprobó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE el "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", el cual establece un total de 10 indicadores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

**Cuadro N° 01:  
Indicadores y Metas del PIF 2024 del PNAEQW**

Actividades	Indicadores	Meta Anual
1. Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra	Nº de solicitudes de actualización de los representantes	125
2. Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Nº de informes de control de ingresos y gastos	9
3. Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Nº de supervisores de Compra Capacitados	116
4. Sensibilizar a los equipos técnicos (EE y MGL) de las unidades territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Nº de EE y MGL sensibilizados	635
5. Sensibilizar a las/los servidoras/es del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Nº de reportes de participación de servidores en los módulos de educación financiera	1
6. Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera	Nº de integrantes del CC y CAE sensibilizados	799
7. Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Nº de familias sensibilizadas	696
8. Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW con pertinencia cultural	Nº de materiales educativos diseñados	6
9. Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	Nº de actualizaciones efectuadas	3
10. Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Nº de informes de seguimiento sobre la implementación del Plan	3

Fuente: D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

- 2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, con fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", documento que señala en el numeral 5.3.3.2 de la "Etapa de Seguimiento" lo siguiente:

5.3.3. Etapa de Seguimiento

5.3.3.2 A los diez (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre, el Programa Nacional remite a la DGCGPS su Informe de avance trimestral e Informe de cumplimiento anual (según modelo señalado en el Anexo 02 y Anexo 03 respectivamente), para el análisis y opinión respectiva.

En consideración a lo antes mencionado, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en el marco de sus competencias, ha realizado el seguimiento de las actividades del "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondientes al tercer trimestre del presente año; producto de ello, se adjunta el "Anexo N° 02: Estructura del informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera", en atención a lo indicado en la norma referida.

- 2.3. Mediante Memorando N° D0071-2025-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la UGCTR da cuenta de:
- Elaboración de 40 oficios firmas de los nuevos integrantes del Comité de Compra en la entidad financiera, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos (UGCTR) durante los meses de octubre, noviembre



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*  
y diciembre.

- Elaboración de 03 informes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre para informar a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos la remisión del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra.
- 2.4. Mediante Memorando N° D000026-2025-MIDIS/PNAEQW-UOP la UOP remite el cumplimiento de las actividades programadas a cargo de dicha unidad.
- Sensibilización a los integrantes de los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera, logrando sensibilizar a 139 integrantes, de los 272 programados; lo que representa el 51.1% de la meta programada. Cabe destacar que en el global anual, se ha superado la meta del 100% en la meta programada
  - Sensibilización a las familias de los usuarios del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera, logrando sensibilizar a 239 familias, de las 205 programadas; es decir, se logró cumplir con más del 100% de cumplimiento de la meta del IV trimestre.
  - Elaboración de material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW, en el IV trimestre se elaboraron dos (2) infografías, alcanzando con ello el 100% de la meta global anual programada.
- 2.5. Con Memorando N° D000004-2025-MIDIS/PNAEQW-UCI, la UCI señala que publicó el Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera 2024 correspondiente al III Trimestre, el mismo que se puede visualizar en el siguiente enlace web:  
<https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/inclusion-financiera/>
- Asimismo, se publicó el enlace de Inclusión Financiera en el Portal de Transparencia Estándar del PNAEQW, en el rubro de Información adicional con la finalidad de captar más visitantes usuarios y conozcan del compromiso institucional.
- 2.6. La Unidad de Recursos Humanos, informa mediante correo electrónico del 14.01.2025, que se sensibilizó a las/los servidoras/es del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera, se desarrolló la charla virtual descentralizada sobre "Finanzas Personales" dirigido a los servidores del programa, el 30.09.2024 de 15 a 17 horas, de manera virtual, a través de la plataforma zoom, con la asistencia de 71 servidores.
- 2.7. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, da cuenta que mediante Informe N° D000485-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM se envió al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el avance de la implementación de las actividades programadas en el PIF correspondiente al tercer trimestre.
- 2.8. A continuación, se presentan los resultados de las actividades programadas al IV trimestre y de cumplimiento anual, según la "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

**Cuadro N° 02**  
**Resultados por actividad y tarea en el IV trimestre**

N°	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta trimestral	Meta Anual	Avance IV trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento del IV trimestre	% de cumplimiento Anual
1	Educación Financiera	Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra.	Oficio	40	125	41	125	102.5%	100%
2		Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente del	Informe	3	9	3	9	100%	100%



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Nº	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta trimestral	Meta Anual	Avance IV trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento del IV trimestre	% de cumplimiento Anual
		comités de compra (Anexo 7).							
3		Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Supervisor de Compra Capacitados	0	116	0	106	0%	91.37%
4		Sensibilizar a los equipos técnicos (EE y MGL) de las unidades territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	EE y MGL sensibilizados	330	635	0	1036	0%	+100%
5		Sensibilizar a las/los servidoras/es del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Reporte	1	1	1	1	100%	100%
6		Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera.	Integrantes de CC y CAE sensibilizados	272	799	139	817	51.1%	+100%
7		Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera.	Familias de las/los usuarias/os sensibilizadas	205	696	239	420	+100%	60.34%
8		Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW (*)	Material educativo diseñado	0	6	2(*)	6	+100%	100%
9		Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	Actualización del Portal Institucional	1	3	1	3	100%	100%
10		Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Informe de seguimiento trimestral	1	3	1	3	100%	100%

2.9. En el anexo adjunto se presenta el Informe de avance trimestral (según modelo señalado en el Anexo 2), para el análisis y opinión respectiva de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.3.2 de la Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

### III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 3.1. De la evaluación y análisis realizado a la información, de los sustentos remitidos por las unidades orgánicas responsables de las actividades consideradas en el Plan de Inclusión Financiera 2024 del Programa Wasi Mikuna (antes Qali Warma), cabe indicar que respecto al cumplimiento de estas, se evidencia que se han venido desarrollando las actividades y alcanzando las metas programadas, en ese sentido indicar que se ha cumplido con la implementación del 100% de ocho (08) actividades, mientras que dos (02) actividades no se lograron las metas establecidas, debido a las limitaciones antes expuestas.
- 3.2. Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace:  
<https://acortar.link/cE1MgP>
- 3.3. Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Calidad de la Gestión de las prestaciones Sociales del MIDIS en su calidad de responsable de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

GLORIA CRISTINA PALACIOS LAZO  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

GPL

